

## Evolución del documento de identidad panameño

<b>PARTICIPANTE</b>	
	Magister Gilberto Enrique Estrada De Icaza
	Magistrado Suplente y Director Nacional de Cedulación

<b>FECHA DE LA ACTIVIDAD</b>	
	8 al 12 de abril de 2019

<b>PAÍS /SEDE DE LA ACTIVIDAD</b>	
	Bratsilavia, Eslovaquia

<b>TEMAS TRATADOS</b>	
	Implementación de soluciones AFIS en Arabia Saudita
	AFIS Criminal
	El Innovatric ABIS 7
	La evolución del documento de identidad panameño hasta el uso de la Biometría.
	Enrolamiento de biometría facial
	Prevención de fraudes del cliente financiero
	Digital Customer Onboarding
	Resolviendo robos bancarios con el reconocimiento facial

<b>APORTES Y CONOCIMIENTOS</b>	
Se dieron o no incidencias que pudieran afectar los principios de equidad, transparencia y rendición de cuentas, en caso afirmativo, ¿cuáles fueron?	No aplica
Qué prácticas o procedimientos novedosos desarrollan en el país visitado que no se realizan en Panamá y que debemos considerar para adaptar en Panamá	La aplicación de la biometría en la actividad diaria, como las validaciones, reconocimientos, trámites civiles, legales, investigaciones, trámites bancarios de todo tipo.
Qué prácticas negativas se encontraron que no se deben adaptar en Panamá.	No aplica
Qué aspectos podemos mejorar de nuestro sistema electoral, tomando en consideración la experiencia obtenida en la misión oficial.	No aplica
Señalar diferencias, si las hay, entre el sistema electoral extranjero observado y el sistema electoral panameño.	No aplica

CONCLUSIONES	
	<p>Nuestra participación fue como conferencista y desarrollamos el tema de la evolución del documento de identidad panameño hasta el uso de la biometría. En el desarrollo del tema tocamos tres puntos principales, la historia del documento desde 1916 hasta el documento de 2017; el segundo punto sobre los proyectos ejecutados o en ejecución en este momento y el tercer punto, proyectos futuros con el uso de la biometría. La exposición se dio en el idioma inglés.</p>
	<p>En el desarrollo de los otros temas expuestos por el resto de los conferencistas, nos permitió darnos cuenta de la gama de posibilidades en la cual el Tribunal Electoral puede participar en la prestación de servicios externos que le generarían ingresos y la utilización de la biometría en servicios internos como la inscripción en partidos políticos, adherencia a los candidatos por la libre postulación, solicitudes de servicios que requieren la validación del usuario remotamente.</p>
	<p>Nos dimos cuenta que la versión del motor biométrico que nos fue vendido es el Innovatric 5 y debemos actualizarla al Innovatric 7.</p>
	<p>La captación de huellas debe hacerse a partir de los 12 años mientras que Innovatric ya desarrollo algoritmos para la captación del iris desde los 6 meses de edad.</p>